Naciones Unidas S/PV.3583



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo año

Provisional

3583[a] sesión

Martes 26 de septiembre de 1995, a las 11.45 horas

Nueva York

Presidente:	Sra. Agnelli	(Italia)
Miembros:	Alemania	Sr. Kinkel
	Argentina	Sr. Di Tella
	Botswana	Sr. Merafhe
	China	Sr. Qian Qichen
	Estados Unidos de América	Sr. Christopher
	Federación de Rusia	Sr. Kozyrev
	Francia	Sr. De Charette
	Honduras	Sr. Urbizo Panting
	Indonesia	Sr. Alatas
	Nigeria	Sr. Ikimi
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rifkind
	República Checa	Sr. Vondra
	Rwanda	Sr. Bakuramutsa

Orden del día

Cincuentenario de las Naciones Unidas

95-86085 (S)

Se abre la sesión a las 12.00 horas.

Aprobación del orden del día

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Como recordarán los miembros del Consejo, la fecha y el orden del día para esta sesión conmemorativa del Consejo de Seguridad fueron convenidos por los miembros del Consejo en sus consultas previas. De conformidad con ese consenso, el Consejo tiene ante sí el orden del día provisional para esta sesión en el documento S/Agenda/3583. De no haber objeciones, consideraré aprobado el orden del día.

Queda aprobado el orden del día.

Cincuentenario de las Naciones Unidas

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Me complace en gran medida reconocer que en esta sesión conmemorativa del Consejo de Seguridad los siguientes miembros del Consejo están representados por sus Ministros de Relaciones Exteriores: Argentina, Botswana, China, Francia, Alemania, Honduras, Indonesia, Italia, Nigeria, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América. La República Checa está representada por su Primer Viceministro de Relaciones Exteriores. Representan a Omán y Rwanda sus Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas.

Todos apreciamos en gran medida el espíritu de cooperación demostrado por todos los presentes, que ha hecho posible esta sesión tan importante.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

Doy la palabra al Secretario General.

El Secretario General (*interpretación del inglés*): Es para mí un gran placer darles hoy la bienvenida a esta reunión ministerial del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Señora Presidenta: Es para mí un honor saludarla en esta oportunidad histórica, que lo es por dos motivos: primero, coincide con el cincuentenario de esta Organización. Segundo, esta es la primera vez que una mujer preside este órgano a nivel ministerial. Es una afirmación del papel esencial que debe desempeñar la mujer al más alto nivel de la diplomacia internacional. Es gratificante que esto tenga lugar tan poco tiempo después de la Conferencia sobre la Mujer, celebrada en Beijing, que fue en sí misma un hito.

Es significativa esta reunión de Ministros responsables de la gestión de los asuntos exteriores de los Estados de todas las regiones del mundo. Tener aquí a tantas personas distinguidas es un acontecimiento solemne y grato. Expreso mi agradecimiento a todos ustedes por su presencia.

Habida cuenta del mundo complejo en que vivimos, son necesarias las reuniones a este nivel. Contribuyen a fortalecer este órgano, que desempeña hoy más que nunca el papel que se previó para él en la Carta.

A todo gran conflicto en la historia ha seguido un período de reconstrucción y transformación. Deben hallarse nuevos modos de resolver los problemas. Aquí en esta sala yacen la responsabilidad y el privilegio de tratar de forjar el futuro en condiciones internacionales que han cambiado en gran medida.

La experiencia de los últimos años nos asegura que esta tarea no será fácil. Se requerirán paciencia y determinación. Es esencial la cooperación. Deben reexaminarse los conceptos. Deberán reformarse las instituciones. Deberán aplicarse nuevos enfoques al mismo tiempo que se mantienen los principios fundamentales de las relaciones internacionales.

El Consejo de Seguridad mismo es un ejemplo notable del hecho de que las estructuras y mecanismos de que disponemos pueden adaptarse y evolucionar para enfrentar nuevos desafíos. En una crisis tras otra durante los últimos años, los distinguidos representantes que ocupan los asientos que ahora ocupan ustedes han participado en un proceso de cambio positivo y transformador.

El Consejo de Seguridad ha funcionado con mayor flexibilidad, de modo más continuo y creador que antes. Su labor comprende una gama mucho más amplia que en el pasado. Junto con sus respuestas más tradicionales en la solución de conflictos, el Consejo ha adoptado posiciones de pionero respecto de sanciones, despliegue preventivo, tribunales internacionales de crímenes de guerra, fomento de la confianza y mediante las diversas etapas de la democratización.

A menudo la labor ha sido frustrante. Ha habido retrocesos y éxitos. Empero, sobre todo, el ejemplo de la actuación del Consejo debe ser una inspiración para todos los que deben enfrentar las decisiones con frecuencia muy difíciles en esta época de ambigüedad y cambio.

El programa del Consejo, cada vez más amplio y variado, exige cada vez más a la Secretaría, que también se

adapta a las realidades del mundo de hoy. Como lo he dicho reiteradas veces, estoy decidido a lograr que la Secretaría sea más eficaz en el desempeño de las tareas que le asigna el Consejo. Con este fin, el proceso de reforma que inicié al comienzo de mi mandato está en curso y continuará. Para enfrentar los desafíos del futuro, es esencial que el Consejo de Seguridad y la Secretaría trabajen en estrecha colaboración.

Desde hace muchos años el Consejo ha logrado consenso en la mayoría de sus decisiones. Prevalece un espíritu de colaboración. Del mismo modo, la relación entre la Secretaría y el Consejo se ha hecho más activa y dinámica. Tenemos que seguir trabajando juntos para mejorar nuestros métodos y nuestras acciones.

(*continúa en francés*)

Desde esta perspectiva debo decir, una vez más, que la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz es para mí un verdadero motivo de preocupación, especialmente porque los Estados Miembros adeudan a la Organización, en la actualidad, más de 3.400 millones de dólares.

Sólo las operaciones en la antigua Yugoslavia insumen alrededor de 4.700.000 dólares diarios. La situación actual nos obliga a limitar nuestras actividades y adoptar medidas drásticas para el futuro. Esto entraña, en mi opinión, dos consecuencias que no deben subestimarse.

La primera consecuencia es de orden financiero y lleva a las Naciones Unidas a renunciar, por razones estrictamente contables, a la adopción de medidas que serían políticamente convenientes. En cierta forma, cada una de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz se realiza a expensas de las otras. De tal manera, se corre el riesgo de que las limitaciones financieras estén por encima de las exigencias políticas.

Esto entraña una segunda consecuencia no menos grave, por cuanto es de carácter ético: las Naciones Unidas se enfrentan al peligro de verse limitadas a elegir sus operaciones según criterios y por motivos que contrarían los principios de universalidad y de igualdad consagrados en la Carta. Se corre el riesgo de que algunos conflictos sean olvidados por razones que nada tienen que ver con los sufrimientos que engendran, sino por el hecho de que ellos se desarrollan en regiones que son menos observadas por el mundo que otras. Las Naciones Unidas se enfrentan al peligro de ser acusadas de practicar la política de "dos pesos, dos medidas" y de utilizar un doble juego de normas en la elección de sus actividades al servicio de la paz.

Estoy seguro de que ustedes son perfectamente conscientes de todo esto. Vuestra presencia aquí, hoy, demuestra de manera evidente la importancia que todos asignan a la diplomacia multilateral de la Organización mundial. Este es para mí un motivo de aliento y debe ser, para cada pueblo y cada nación, un verdadero motivo de esperanza.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al Secretario General las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Su Excelencia Sr. Ali Alatas.

Sr. Alatas (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Considero un singular privilegio poder participar en esta sesión especial del Consejo de Seguridad para conmemorar el cincuentenario de las Naciones Unidas. Es sumamente apropiado que el Consejo de Seguridad celebre este hito en la historia de nuestra Organización de una manera especial.

Mi delegación desea felicitar a Italia por haber convocado esta importante reunión del Consejo de Seguridad a nivel de Ministros. Nos ofrece una oportunidad única para realizar una profunda reflexión sobre las actividades del Consejo de Seguridad desde su creación, como también sobre la forma de incrementar su eficacia.

Cabe recordar que las Naciones Unidas surgieron a la vida cuando la humanidad todavía estaba espantada por los horrores de la segunda guerra mundial. La comunidad internacional, decidida a "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra", se propuso en la Conferencia de San Francisco, celebrada hace 50 años, crear una Organización internacional que fuese capaz de impedir tales calamidades en el futuro, mediante el establecimiento de condiciones políticas, económicas y sociales necesarias para un mundo nuevo, más pacífico y seguro. Una parte importante de esa tarea, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, fue asignada a este Consejo.

No obstante, las grandes esperanzas que la comunidad internacional depositó en las Naciones Unidas pronto se vieron ensombrecidas por la guerra fría. Las nobles intenciones de la Carta de las Naciones Unidas no pudieron concretarse plenamente en un mundo dividido en dos bloques militares e ideológicos rivales, enfrascados en una lucha por la dominación.

En este Consejo, se supuso que existiría un sentido de mayor responsabilidad y un propósito común entre sus miembros, pero una y otra vez el Consejo se vio paralizado precisamente porque las principales Potencias no podían lograr la unanimidad. Como consecuencia de ello, con demasiada frecuencia el Consejo no pudo adoptar medidas decisivas para resolver los conflictos y sus resoluciones frecuentemente fueron desafiadas o ignoradas. La imposición de las rivalidades entre el Este y el Oeste sobre las deliberaciones del Consejo hizo que incluso resoluciones aprobadas por unanimidad no pudieran llevarse a la práctica.

Pero no puede negarse que aun durante la era de la guerra fría, el Consejo de Seguridad pudo lograr algún grado de estabilidad mundial mediante la limitación del alcance y la intensidad de los conflictos. Al trabajar en conjunto con el Secretario General, el Consejo brindó modalidades para la conciliación y la mediación, los buenos oficios y la investigación, el respeto de las treguas y la diplomacia discreta. Reiteradamente, el Consejo formuló pautas para solucionar problemas complejos y sustituir las hostilidades armadas por el diálogo y las negociaciones.

Con la finalización de la guerra fría surgió una nueva era en la búsqueda de la paz. Se han registrado progresos en conflictos de larga data en algunos países y regiones. Recientemente, en diversas ocasiones los miembros permanentes del Consejo de Seguridad han reconocido las responsabilidades internacionales inherentes a su condición y han demostrado una capacidad para la acción conjunta que nunca se había observado. Esto nos da una idea de lo que el Consejo podría lograr si fuésemos estrictamente fieles a la visión de la Carta de las Naciones Unidas.

Las enseñanzas de los últimos 50 años son claras. Debemos fortalecer aún más a nuestras instituciones y adoptar enfoques más eficaces e innovadores para la prevención y la solución de los conflictos. Tenemos que dar nueva forma al concepto de acción colectiva para la paz y la seguridad que contiene la Carta, a fin de que las Naciones Unidas estén en condiciones de llevar a cabo su función primordial. Es necesario diseñar un sistema más viable de seguridad colectiva, en el que todos los Estados Miembros puedan participar de conformidad con sus respectivas posibilidades. En esta forma, se repartirá en forma más equitativa el peso de la tarea de hacer un mundo mejor y más seguro para todos. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Secretario General deben asumir sus respectivas funciones complementarias para preservar la paz, tal como lo indica la Carta.

A las operaciones de mantenimiento de la paz deben suministrárseles un mandato claro y los medios adecuados, con inclusión de los financieros, para que puedan cumplir con sus misiones. En este sentido, es de fundamental importancia resolver la grave crisis financiera que atraviesa la Organización; de lo contrario, se detendrían todos nuestros intentos por mantener la paz y la seguridad internacionales. Es necesario adaptar a las nuevas realidades los conceptos de establecimiento, promoción y mantenimiento de la paz y de diplomacia preventiva, especialmente en vista de los cambios cualitativos que se han operado en el carácter de los conflictos. Las cuestiones relativas al futuro uso de las facultades otorgadas en virtud del Capítulo VII de la Carta exigen un nuevo examen colectivo, sobre la base de los hechos derivados de la experiencia reciente.

Los cambios profundos que se han producido durante los últimos 50 años debieran reflejarse ahora en la composición del Consejo de Seguridad. Una ampliación equitativa y equilibrada del número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad, acompañada de reformas en sus métodos y procedimientos de trabajo, debieran encaminarse a que el Consejo pueda dar las respuestas pertinentes a las realidades geopolíticas, facilitando una mayor participación de los Estados pequeños y medianos que son los que constituyen la mayoría de la Organización. Sería asimismo oportuno y adecuado volver a examinar la manera en que en la actualidad se ejerce el derecho de veto, a fin de mitigar su uso arbitrario y garantizar un proceso de toma de decisiones más democrático.

Quizás las Naciones Unidas no hayan sido un instrumento perfecto para la paz, pero nos han brindado 50 años sin una guerra global y 50 años de experiencia en la búsqueda de la paz. Debemos examinar el camino recorrido, extraer las lecciones útiles fruto de esa experiencia y seguir adelante con una nueva determinación. Con un renovado compromiso podremos crear el mundo de paz previsto en la Carta hace 50 años.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia por las amables palabras dirigidas a mi país.

El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Sr. Delmer Urbizo Panting.

Sr. Urbizo Panting (Honduras): Señora Presidenta: Permítame felicitarla por haber asumido Italia la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. La ocasión es propicia

toda vez que celebramos el cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas simbolizan la perpetua aspiración de los hombres que, con visión de futuro, plasmaron en el preámbulo de la Carta constitutiva las finalidades de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, y consagrar sus propósitos de mantener la paz y la seguridad internacionales.

En el tiempo transcurrido desde su fundación, las Naciones Unidas han logrado, a nuestro juicio, resultados importantes; entre ellos: conjurar una gran cantidad de conflictos bélicos, que en otras circunstancias habrían desembocado en una peor conflagración regional o internacional, que hubiera puesto en peligro la existencia misma de la especie humana, y contribuir al mismo tiempo al desarrollo económico, social y democrático de varios de los Estados Miembros. Sumemos a estos logros el hecho de que algunos países, en otros tiempos considerados como enemigos, son hoy parte de las Naciones Unidas, los cuales han declarado ser amantes de la paz y han aceptado las obligaciones consignadas en la Carta.

Al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se le confió una seria responsabilidad, cual es la de mantener la paz y la seguridad internacionales. Si bien en los primeros años de su existencia este órgano tan importante del sistema internacional se vio paralizado por un mundo dividido en el aspecto ideológico y por la llamada guerra fría, hoy juega un papel preponderante en el campo de la paz y la seguridad internacionales. Actualmente existen más 16 operaciones de mantenimiento de la paz que comprenden una variada gama de conflictos susceptibles de poner en peligro la estabilidad internacional.

Para Honduras, mantener la paz y la seguridad internacionales no es un fin en sí mismo, sino que significa sentar las bases para un sistema justo y equilibrado que permita la promoción del desarrollo humano e incentive la cooperación internacional y el desarrollo de las relaciones económicas Norte-Sur y Sur-Sur.

Por otra parte, las Naciones Unidas han llevado a cabo con éxito actividades de desarrollo humano. Las últimas cumbres mundiales sobre población y desarrollo, sobre desarrollo social y sobre la mujer, celebradas en Egipto, Dinamarca y China, respectivamente, son pruebas elocuentes del dinamismo de las Naciones Unidas. Es preciso cimentar esos logros en beneficio de las enormes masas poblacionales que se debaten en la pobreza extrema a través de todo el mundo, sin mayores posibilidades de salir de esa lamentable situación.

Es allí donde las Naciones Unidas y el mundo desarrollado deberían poner su máximo esfuerzo a fin de mejorar la triste realidad de los marginados que hoy en día constituyen la mayoría de la población mundial.

En lo que se refiere al futuro de las Naciones Unidas, estimamos que a 50 años de su existencia, la misma amerita una profunda revisión de su funcionamiento para adecuarla, en lo posible, a los retos del próximo milenio.

En ese contexto, el Secretario General de las Naciones Unidas ha sido visionario cuando en su "Programa de Paz" ha señalado que:

> "La Organización no debe volver a caer jamás en la impotencia a que se vio sometida en el período que ahora ha quedado atrás",

y que para evitar los conflictos y las guerras

> "... deberemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance por consolidar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, promover un desarrollo económico y social sostenible a fin de alcanzar una prosperidad más generalizada, mitigar los sufrimientos y poner coto a la existencia y utilización de las armas de destrucción en masa."

En lo que se refiere al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, el Secretario General actualiza también los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas al incorporar en su "Programa de Paz" los conceptos de la diplomacia preventiva, el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz después de los conflictos. En estas acciones Honduras contribuye con modestos y significativos contingentes en el Sáhara Occidental y en Haití. Estamos también en la mejor disposición de contribuir en este campo en otras áreas geográficas del mundo donde se requiera nuestro concurso.

Los 50 años de vida de nuestra Organización son parte ya de la historia.

El desafío del cambio que enfrentaremos en los años por venir es de naturaleza compleja y conlleva serias dificultades, pero no existe otro camino. Hay que asumir el compromiso histórico de aceptarlo y dedicarnos con entusiasmo a modelar un mundo nuevo que borre la

intolerancia política, religiosa y racial, que elimine las desigualdades y rezagos sociales, que establezca la fraternidad y la solidaridad humana y que la libertad y la democracia sean su Norte luminoso.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras las amables palabras dirigidas a mi país.

Doy ahora la palabra al Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Sr. Klaus Kinkel.

Sr. Kinkel (Alemania) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en alemán*): Señora Presidenta: Yo también quisiera expresar nuestro placer ante el hecho de que usted, como Ministra de Relaciones Exteriores de Italia y como mujer, haya asumido el cargo de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Esta sesión especial de hoy pone de manifiesto nuestra resolución de hacer un inventario después de 50 años y de mirar juntos al futuro.

El Consejo de Seguridad es el foro central de la comunidad mundial para la adopción de decisiones encaminadas a preservar la paz y la seguridad internacionales.

Desde el final de la guerra fría se ha recuperado de su parálisis. Los desafíos que enfrenta el Consejo de Seguridad han aumentado enormemente, pero también lo han hecho sus actividades. De sus más de 1.000 resoluciones, 400 han sido aprobadas desde 1989. Por cierto, me congratulo de que la resolución número 1.000 fuera aprobada cuando Alemania presidía el Consejo. Actualmente hay 68.000 cascos azules que participan en 16 misiones de paz bajo los auspicios del Consejo de Seguridad. A mi juicio, este es un acontecimiento alentador, pues demuestra la convicción de la comunidad internacional de que la paz y la seguridad sólo pueden lograrse mediante una acción conjunta dentro del marco de las Naciones Unidas.

En los últimos meses las críticas se han hecho más patentes, críticas bastante destructivas, a mi entender. Sin embargo, lo que necesitamos sobre todo son críticas constructivas respecto al Consejo de Seguridad. Ante las críticas que hemos escuchado, me parece justo preguntar si hay alguien que conozca una alternativa o una organización más adecuada para hacer frente a los desafíos a que se enfrentan las Naciones Unidas, una organización que pueda contar en su historial con los mismos logros que obtuvieron las Naciones Unidas.

Sin embargo, los acontecimientos recientes han colocado a las Naciones Unidas en una posición muy difícil. Cada vez es mayor la disparidad entre lo que se exige al Consejo y la voluntad de los Estados Miembros de proporcionarle apoyo financiero y material, por lo que nos encontramos ante decisiones muy duras respecto al futuro del mantenimiento de la paz internacional. El Consejo de Seguridad debe encontrar el equilibrio adecuado entre la obligación de intervenir y la necesidad de no presentar excesivas exigencias a la solidaridad y a los recursos de la comunidad internacional.

En su declaración del 31 de enero de 1992, el Consejo de Seguridad subrayó con razón la importancia de las causas de inestabilidad en las esferas económica, social, humanitaria y también ecológica. El Consejo debe centrar cada vez más su atención en la prevención de los conflictos y, para ello, necesita el apoyo y la cooperación estrecha de las organizaciones regionales. No creo que el Consejo de Seguridad o las Naciones Unidas tengan que hacerlo todo inmediatamente. Considero que muchas organizaciones regionales pueden desempeñar un papel clave y que esto puede ser muy importante en el futuro.

La credibilidad y la eficiencia del Consejo de Seguridad dependen primordialmente de que la comunidad internacional en su conjunto reconozca que el Consejo es el representante legítimo de sus intereses de seguridad. Creo que hoy existe consenso mundial sobre la necesidad de reformar el Consejo. Necesitamos una representación más equitativa de los países de Asia, de África y de América Latina y el Caribe, así como métodos de trabajo más transparentes que mejoren el papel operacional y el carácter representativo del Consejo.

Alemania, con el apoyo de muchos Estados Miembros, ha anunciado su interés en convertirse en miembro permanente del Consejo de Seguridad. Nuestra voluntad de asumir mayores responsabilidades también dentro de este marco es, para nosotros, una ampliación lógica y coherente de nuestro compromiso para con las Naciones Unidas.

Nuestra norma básica en política exterior es y seguirá siendo la cooperación, la interconexión de intereses, la acción conjunta en un espíritu de solidaridad como base de la seguridad y el desarrollo mundiales. En este convencimiento, estamos comprometidos con la unidad europea. Y teniendo también presente este objetivo, nos gustaría desempeñar nuestro papel en el Consejo de Seguridad.

El Gobierno Federal está resuelto a hacer todo lo posible para garantizar que este foro pueda seguir

cumpliendo en los próximos decenios su mandato de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, como se establece en la Carta.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania por las amables palabras que me ha dirigido.

Concedo la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Su Excelencia el Sr. Hervé de Charette.

Sr. de Charette (Francia) (*interpretación del francés*): La conmemoración del cincuentenario de nuestra Organización no sería completa sin que el Consejo de Seguridad —al que la Carta de las Naciones Unidas confía una responsabilidad primordial al respecto— reitere solemnemente su compromiso de mantener la paz y la seguridad internacionales y su determinación de esforzarse, junto con los demás órganos de las Naciones Unidas, por hacer frente a los desafíos del próximo medio siglo.

Permítaseme ante todo expresar el cordial agradecimiento de Francia por la feliz iniciativa de Italia de organizar esta sesión a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores. Los miembros de nuestro Consejo están así en condiciones de expresar sus opiniones sobre el sistema de seguridad colectiva de la Carta y de extraer las lecciones y enseñanzas de las experiencias pasadas.

Quisiera también rendir homenaje en esta ocasión al Secretario General de nuestra Organización cuya intervención ante el Consejo es prueba una vez más de la voluntad y la lucidez que lo animan en la búsqueda de una mayor eficacia de las Naciones Unidas.

En numerosas ocasiones Francia ya tuvo ocasión de presentar sus opiniones sobre las modalidades de ampliación del Consejo para ponerlo en mejores condiciones de cumplir las difíciles y múltiples misiones que le incumben.

No me voy a referir a los detalles de nuestros conceptos, pero quisiera subrayar el compromiso de Francia de apoyar al Grupo de Trabajo de la Asamblea General para que obtenga resultados rápidamente. Dos principios guiarán a Francia en esta materia: la necesaria eficacia del funcionamiento del Consejo, que es preciso conservar, pero también la representatividad indispensable que imponen los cambios del mundo contemporáneo.

Francia igualmente ha manifestado su deseo de responder mejor a las exigencias de transparencia que se plantean, sin que por ello se menoscabe la capacidad del Consejo de tomar rápidamente las decisiones necesarias. Por ello, mi país tomó el año pasado la iniciativa de atribuir al debate público el lugar que le corresponde en el proceso de toma de decisiones.

En momentos en que no se ahorran las críticas a la Organización y al Consejo y con frecuencia se lanzan acusaciones de inacción, incluso de impotencia, basta hacer el inventario de las actividades de las Naciones Unidas en el arreglo de conflictos nacidos de la guerra fría o heredados de ella, así como de nuevas crisis surgidas como secuela del derrumbamiento de los bloques, para convencerse de que el mundo necesita a las Naciones Unidas.

Un inventario justo debe también poner de relieve la contribución irreemplazable de las Naciones Unidas: la restauración de la democracia en Namibia y en Haití, la recuperación de la paz en Camboya, los miles de vidas salvadas en la ex Yugoslavia. Quisiera en esta oportunidad rendir homenaje a la acción ejemplar de todo el personal que ha contribuido, bajo la bandera de las Naciones Unidas, al éxito del mantenimiento del restablecimiento de la paz, a menudo a un precio especialmente elevado en vidas humanas. Muchos son los avances no menos importantes que nos quedan por hacer. Son necesarios cambios profundos. La reforma de las Naciones Unidas no puede esperar más.

La construcción europea, eje principal de la política exterior de Francia, es testimonio de la capacidad de empuje que pueden conllevar las reconciliaciones históricas. Por ello Francia en todas partes da su apoyo a la afirmación de la solidaridad y de los marcos regionales.

Francia estima que las organizaciones regionales, a las que la Carta alienta a trabajar en el arreglo pacífico de las controversias, pueden aportar una contribución a la paz y la estabilidad internacionales, de conformidad con los principios de las Naciones Unidas.

Sin embargo, según los propios términos de la Carta, aprobada hace 50 años en San Francisco, las Naciones Unidas siguen siendo el foro exclusivo para la organización de la paz y la seguridad a escala mundial. Cuando una crisis exige una solución apremiante, la Carta nos obliga a remitirnos al Consejo de Seguridad. A él le corresponde, y sólo a él, decidir las medidas obligatorias o el empleo de la fuerza, dando fundamento así a la legitimidad y a la voluntad expresa de la comunidad internacional en conjunto.

Esperamos que este cincuentenario de la Organización nos lleve a saludar los éxitos obtenidos hasta hoy, pero todavía más a afirmar nuestra determinación de reformar las Naciones Unidas y poner esta Organización y nuestro Consejo en condiciones de hacer frente a los desafíos del siglo XXI. Esta voluntad política de todos los miembros de la comunidad internacional será ciertamente la mejor garantía de la plena realización de los ideales de la Carta de San Francisco.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia las amables palabras que ha dirigido a mi país.

Doy la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de China, Su Excelencia el Sr. Qian Qichen.

Sr. Qian Qichen (China) (*interpretación del chino*): Señora Presidenta: Ante todo, quiero felicitarla a usted, Ministra de Relaciones Exteriores de Italia, por estar presidiendo esta importante sesión a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores.

Con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas, es muy importante para nosotros celebrar aquí un intercambio de opiniones con respecto a la manera en que el Consejo de Seguridad puede responder mejor a la nueva situación y desempeñar un papel más eficaz.

En los 50 años transcurridos desde la creación de las Naciones Unidas, y en particular en los últimos años, el Consejo de Seguridad ha desempeñado un papel útil en la solución de los conflictos regionales y en la promoción del arreglo pacífico de las controversias internacionales. Al sintetizar la historia de este período, consideramos que los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas encarnan los principios universalmente reconocidos del derecho internacional. Cuando esos principios son respetados, el Consejo de Seguridad puede desempeñar el papel que le corresponde. En caso contrario, sufriría reveses o fracasos. Dado que constituyen un medio importante de que dispone el Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en los últimos años las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz han aumentado en número, en escala y en términos de mandato. Consideramos que tanto en el despliegue preventivo como en el envío de fuerzas para el mantenimiento de la paz o en el establecimiento de la paz después de los conflictos el Consejo de Seguridad debe acatar estrictamente la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones que rigen las relaciones internacionales, en particular los importantes principios relativos al respeto de la soberanía de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados Miembros, la solución pacífica de las controversias, la imparcialidad y la obtención del consenso y la cooperación previos de las partes involucradas. De no ser así, las operaciones de mantenimiento de la paz, en lugar de lograr los resultados positivos esperados, pasarían a ser infructuosas e incluso se empantanarían en un dilema. Al examinar la aplicación de esta práctica en los últimos años, observamos que las operaciones de las Naciones Unidas en Camboya y en Mozambique fueron exitosas, en tanto que las que se han llevado a cabo en Somalia y en Bosnia y Herzegovina no lo han sido. Debemos extraer lecciones de ellas.

Siempre hemos considerado que por complicada que pueda ser una controversia entre Estados o un conflicto interno en un país deberíamos alentar a las partes interesadas a que busquen soluciones pacíficas a través de la negociación y el diálogo, porque ese es el único camino correcto y eficaz que lleva a una solución amplia y duradera. Las prácticas de imponer sanciones, utilizar la fuerza militar o incluso ampliar una guerra con el fin de detenerla no llevan a una solución. Por el contrario, sólo servirán para complicar la situación y para sumarse a las dificultades con que tropezará una eventual solución.

Cabe señalar también que los conflictos regionales en el mundo actual tienen causas complejas. Es poco realista e imposible que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad solucionen todos los problemas. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debería tener plenamente en cuenta lo que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros pueden hacer en términos de recursos humanos, materiales y financieros y debería actuar en el marco de su capacidad.

Estamos a favor de que se realicen reformas adecuadas y racionales del Consejo de Seguridad con el fin de que pueda responder mejor a las necesidades de desarrollo tanto dentro de las Naciones Unidas como fuera de ellas. Consideramos que además de aumentar el número de miembros del Consejo y de mejorar la transparencia de su labor, se deberían fortalecer también la comunicación y la coordinación entre el Consejo, la Asamblea General y otros órganos con el fin de que las decisiones de aquél reflejen mejor los intereses colectivos y aspiraciones comunes de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Sólo de esta manera las resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad podrán recibir el amplio apoyo de los Miembros de las Naciones Unidas y podrán adquirir así una mayor autoridad.

En su calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad, China apoya los esfuerzos del Consejo destinados a mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con el mandato que le asigna la Carta. Como dice un antiguo refrán chino, "Al examinar el pasado se pueden adquirir conocimientos". En el cincuentenario de esta Organización mundial, abrigamos la esperanza de que en su histórica marcha hacia el nuevo siglo el Consejo de Seguridad, al examinar el pasado y hacer un resumen de su experiencia, podrá cumplir mejor los elevados deberes que la Carta le ha asignado. Esta es una prueba muy importante para el Consejo de Seguridad y también, en mayor medida, para las fervientes expectativas que la comunidad internacional abriga con respecto a él. China está dispuesta a trabajar junto con otros Estados Miembros con este propósito.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de China por las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Botswana, Teniente General Mompati Merafhe.

Sr. Merafhe (Botswana) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Nos sentimos sumamente complacidos por verla presidir esta sesión celebradora del Consejo de Seguridad. Su país, Italia, y Botswana gozan de cálidas relaciones bilaterales. Por consiguiente, nos sentimos complacidos al ver a una amiga presidiendo esta augusta reunión, y le hacemos llegar nuestras felicitaciones.

El cincuentenario de las Naciones Unidas nos ofrece una oportunidad única para examinar los éxitos y las deficiencias de la Organización y para reflexionar acerca de lo que el órgano mundial ha venido a representar para todos nosotros.

Las Naciones Unidas fueron creadas tras una de las guerras más devastadoras de la historia de la humanidad. Fueron creadas, entre otras cosas, para "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Este objetivo se ha cumplido en gran medida, habida cuenta de que en los 50 años de existencia de la Organización no ha estallado ninguna guerra importante. No obstante, en el mismo período se han librado guerras locales o regionales que han cobrado más vidas que las que se perdieron durante la segunda guerra mundial.

Por consiguiente, en un sentido local o regional a las generaciones venideras aún no se las ha preservado del flagelo de la guerra. Los conflictos que asolan actualmente al Afganistán, a Bosnia y Herzegovina, a Georgia y a Sierra Leona, así como también el genocidio perpetrado el año pasado contra el pueblo de Rwanda y la situación aún no resuelta en Burundi —para mencionar sólo algunos casos—, constituyen ejemplos ilustrativos al respecto. Pese a ello, no se puede imputar exclusivamente a la Organización la falta de éxito en la solución de los conflictos.

Las partes en los conflictos, que con frecuencia no acatan los llamamientos de las Naciones Unidas en favor de que pongan fin a las hostilidades, e incluso cuestionan la autoridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, deberían hacerse cargo de la parte del león en lo que concierne a la responsabilidad por el fracaso en el mantenimiento o el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Allí donde las partes han cooperado con las Naciones Unidas —como por ejemplo en Namibia, Mozambique, Camboya, El Salvador y ahora en Angola y Haití, para mencionar sólo algunos ejemplos— los resultados han sido éxitos resonantes.

Mi delegación cree firmemente en la igualdad soberana de los Estados Miembros. La importancia de cada Estado Miembro de las Naciones Unidas no depende de cuán pequeño o grande o cuán rico o pobre sea. Antes bien, depende de su contribución en favor del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de la promoción y el goce de los derechos y libertades humanos fundamentales, del bienestar económico para todos y, finalmente, de la eliminación progresiva de otros problemas que afectan a la sociedad moderna y hacen de la presencia de la guerra y los conflictos un espectro omnipresente en la existencia humana.

Los pocos Miembros de las Naciones Unidas que son ricos y poderosos no deberían utilizar su poder para vetar las aspiraciones, intereses y políticas nacionales de la mayoría pobre. En lugar de ello, deberían utilizar ese poder para eliminar la pobreza y para mejorar la situación económica y social de los Estados pobres y pequeños y de los sectores más pobres de las sociedades de esos países. Del mismo modo, los países en desarrollo que constituyen la mayoría no deberían utilizar el poder de su cantidad para frustrar los intereses nacionales de las grandes Potencias, porque el resultado de ello sería un estancamiento internacional en cuestiones de importancia crucial para la humanidad.

Somos suficientemente pragmáticos y realistas como para darnos cuenta de que la convergencia total de los intereses nacionales entre los Estados Miembros en favor de una acción colectiva para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sería muy difícil de lograr. Ello sería así, incluso en las mejores circunstancias, mientras el sistema de Estado-nación siga siendo la característica predominante en las relaciones internacionales. Asimismo, somos plenamente conscientes del hecho de que las Naciones Unidas no constituyen un gobierno mundial ni un super-Estado. Sólo pueden actuar o funcionar en forma eficaz sobre la base de la autoridad y los bocados de soberanía nacional que los Estados Miembros estén dispuestos a cederles.

En otras palabras, las Naciones Unidas sólo pueden ser tan buenas como sus Estados Miembros quieran que sean. Obviamente, existe la necesidad de establecer un equilibrio entre los intereses nacionales de los Estados miembros del Consejo de Seguridad y las consecuencias internacionales más amplias de la acción o la inacción ante las amenazas a la paz. No se trata de una tarea sencilla.

En estas circunstancias, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debería servir como crisol para la armonización y coordinación de esos intereses y políticas nacionales con el fin de garantizar que los intereses generales de los pueblos del mundo en favor de la paz y la seguridad no se vean comprometidos.

En las situaciones en que hay una necesidad fundamental de derogar parte de la autoridad del Consejo de Seguridad en los arreglos regionales para disuadir o impedir el agravamiento de un conflicto, debe indicarse claramente cuál es el mandato de los arreglos regionales.

Esto debe incluir qué es lo que se intenta lograr y cómo, qué es lo que se puede y qué es lo que no se puede hacer sin realizar consultas previas con el Consejo y otras limitaciones al mandato de los arreglos regionales, de manera a garantizar que no se vean comprometidos la autoridad, la credibilidad y el respeto de las Naciones Unidas. Es un asunto de la mayor importancia que las Naciones Unidas mantengan su imparcialidad en todas las situaciones de conflicto.

El Consejo de Seguridad nunca debe tomar partido en ningún conflicto, ni por comisión ni por omisión, ya que allí están las semillas de su fracaso: no puede ser al mismo tiempo un agente honesto de la paz e imponer el respeto de la paz sin comprometer los fines de la justicia y la posibilidad de una paz más duradera a largo plazo.

Los que hemos surgido de las cenizas de una región abrasada por el fuego infernal del odio racial y la opresión política en África meridional hemos aprendido una gran lección: que la libertad de cualquier país, grande o pequeño, rico o pobre, se basa en que los otros países también puedan tener su propia libertad. Si esto no puede lograrse a nivel universal, se reduce la esperanza de una paz mundial. Al conmemorar esta ocasión auspiciosa, dediquémonos de nuevo a los elevados ideales que inspiraron a los padres fundadores de nuestra Organización y renovemos nuestra fe en la eficacia de las Naciones Unidas, sus propósitos y sus principios.

Pero igualmente debemos redoblar nuestros esfuerzos para garantizar que el Consejo de Seguridad siga respondiendo a los deseos de un mundo enfermo y cansado de conflictos.

Le debemos a la prosperidad el crear un mundo seguro para la paz.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana por las amables palabras que dirigió a mi país.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Su Excelencia el Sr. Guido Di Tella.

Sr. Di Tella (Argentina): Es un especial placer ver presidir a Italia esta insigne reunión, particularmente por la profunda amistad que une a nuestros dos países, fundada en lazos indelebles.

Hace casi 50 años, bajo la Presidencia de Australia, se reunió por primera vez el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El azar de los aniversarios nos permite detener un instante la actividad, hoy incesante, del Consejo de Seguridad para intentar un balance y una proyección de lo que se ha logrado y de lo que aún resta por hacer.

La guerra fría, que marcó de manera indeleble estas décadas, tenía, en este Consejo de Seguridad, uno de sus escenarios más prominentes.

La sucesión de vetos recíprocos, la aspereza de las declaraciones, la modestia de muchas de sus resoluciones, y sobre todo sus silencios frente a las graves crisis que afectaban la paz y la seguridad internacionales, atestiguaban sobre los estrechos márgenes de acción que quedaban al

Consejo y a las Naciones Unidas frente a una puja estratégica que ahogaba cualquier solución multilateral.

Al terminar la guerra fría, todos percibimos que una nueva y quizás única oportunidad se abría para las Naciones Unidas.

A sólo tres años de esa manifestación tan formidable de esperanza, un sentimiento de duda y de cierta inquietud ha vuelto a invadir los espíritus.

Ante la incertidumbre, surge entonces la pregunta de si esta ansiada visión de la oportunidad de construir un nuevo orden mundial más equitativo, más solidario y en paz no fue sino un espejismo.

Sin embargo, en contraste evidente con lo que sucedía en el pasado, este Consejo no ha permanecido indiferente a las situaciones que afectan directamente o amenazan a la paz y la estabilidad internacionales.

Camboya, Rwanda, Líbano, Georgia, Somalia, Mozambique, la ex Yugoslavia, Iraq-Kuwait, Haití, Angola, Oriente Medio y tantas otras crisis son tratadas en forma sistemática, en busca de soluciones a tantos otros dramas humanos.

Nadie podría argüir que este órgano haya quedado marginado del tratamiento y la solución de graves crisis internacionales, como lamentablemente ocurriera en el pasado.

La Argentina, en cada una de las oportunidades en que históricamente le ha tocado incorporarse al Consejo, ha procurado hacer un aporte concreto y acorde con la alta responsabilidad que implica ser parte de este cuerpo.

Así lo hizo en los inicios de la Organización, durante la crisis de Berlín en 1948. De la misma manera, participó activamente en la resolución de otras importantes cuestiones bajo tratamiento en el Consejo, tanto en materia de descolonización como en la cuestión de Namibia y aun en el proceso que luego del período extraordinario de sesiones de la Asamblea de 1967 condujera a la aprobación de la resolución 242 (1967), hito inexcusable en la solución del problema del Oriente Medio.

En todas estas ocasiones, y también en el actual período, procuramos actuar de manera ecuánime y acorde al espíritu y a la letra de la Carta.

Resulta inevitable que estas reflexiones incluyan mencionar el papel central que en la labor del Consejo han tenido las operaciones para el mantenimiento de la paz.

Considero indispensable detenerme un momento en este tema, en tanto las operaciones para el mantenimiento de la paz encarnan y resumen las mayores esperanzas y también las legítimas frustraciones de muchos.

Dieciséis operaciones en marcha, 80 Estados involucrados, más de 60.000 hombres en el terreno, son indicadores irrefutables de una voluntad nueva y de un compromiso inédito de la mayor parte de la comunidad internacional con este instrumento.

A pesar de eso, algunos critican desde perspectivas estrechas la acción de las operaciones para el mantenimiento de la paz. Frente a estas objeciones y al escepticismo fácil que ellas encierran, cabe siempre recordar y reiterar la inigualada legitimidad de una fuerza multinacional, actuando bajo instrucciones de este Consejo, frente a otras opciones que, más tarde o más temprano, conducen a soluciones unilaterales.

La Argentina está acompañando este esfuerzo de la comunidad internacional.

Y así lo hemos hecho, contribuyendo generosamente con más de 9.000 oficiales y soldados, con equipos, hospitales móviles, barcos y aviones, que lejos de nuestras fronteras han demostrado en los hechos la veracidad de nuestro compromiso con el fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Nuestra presencia en las operaciones para el mantenimiento de la paz, que reiteramos y comprometemos a futuro, es un claro ejemplo de la forma en que todos los países pueden contribuir a este esfuerzo, involucrándose en la resolución de crisis internacionales y dando a sus fuerzas armadas un papel protagónico en el proceso global.

Las operaciones para el mantenimiento de la paz están llamadas a ser el eje alrededor del cual han de girar los progresos hacia el logro de un verdadero sistema de seguridad colectiva.

Nuevos son los tiempos y nuevos también los desafíos a resolver, en los que indudablemente el Consejo tendrá un papel que jugar.

El terrorismo internacional es uno de los flagelos de este nuevo escenario internacional de creciente interdependencia y globalización.

Nadie está exento de sus alcances.

Temas y problemas aparentemente ajenos a una determinada región del mundo se manifiestan impensadamente en ella con fuerza brutal, cobrando vidas inocentes en rincones distantes del planeta que se suponían, erróneamente, al abrigo de esas crisis.

Frente a horribles ataques terroristas, mi país llamó la atención del Consejo sobre este problema.

Desde aquel momento, nuevos y reiterados episodios sólo han confirmado nuestros temores.

El terrorismo internacional permea fronteras, erosiona los poderes de los Estados y desestabiliza regiones enteras.

Se trata de un desafío que la comunidad internacional aún no ha encarado con la determinación y la cohesión indispensables para prevenirlo y erradicarlo.

El terrorismo internacional, mal que nos pese, es un nuevo e insidioso integrante de la agenda de la seguridad internacional, que este cuerpo no puede ignorar.

La proliferación de las armas de destrucción masiva y las tecnologías relacionadas es otra de las nuevas e inquietantes manifestaciones que el Consejo debe considerar.

En la Declaración del Consejo en su reunión de Jefes de Estado de 1992, la proliferación de armas de destrucción masiva fue calificada con justeza como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, más allá de esa tan franca caracterización del problema, poco es lo que se ha hecho desde el Consejo frente a un problema que se caracterizará como una amenaza real y presente.

La Argentina ha tratado, a través de iniciativas concretas, de fortalecer el papel del Consejo en estos temas.

En el mismo espíritu, hemos llamado la atención del Consejo en temas más sensitivos, como aquellos relacionados con el tráfico ilícito de armas, en el que creemos que sólo la acción concertada y coherente de la comunidad internacional será el antídoto eficaz para estas prácticas ilegales y potencialmente desestabilizadoras.

Mucho se ha hablado acerca del funcionamiento del Consejo y de la forma en que podría revitalizárselo en las actuales circunstancias.

Nuestra propia delegación, en su paso por el Consejo, ha promovido consistentemente cambios en sus procedimientos, estimulando las consultas, impulsando sus misiones y generando un mayor diálogo entre los Estados contribuyentes a las operaciones para el mantenimiento de la paz. Todo ello en una política tendiente a hacer del Consejo un cuerpo no sólo más eficiente, sino también más transparente.

Nosotros estimamos que el valor fundamental a preservar en este tema es el de garantizar la eficacia de su acción, que debe ser oportuna y ágil frente a las graves crisis internacionales.

Su reestructuración podrá redundar en un fortalecimiento de su acción sólo si se la encara sobre bases realistas y que respondan a criterios objetivos.

De esa forma obraron nuestros antecesores hace 50 años, dando al Consejo una estructura acorde con las exigencias de la realidad que entonces enfrentaban.

En ese sentido, deberían estudiarse, sobre la base de un consenso amplio, fórmulas imaginativas, orientadas a lograr una mayor representatividad.

Ello podría lograrse a través de mecanismos de rotación que permitan a países de todas las regiones, con vocación y presencia en lo que hace a la paz y seguridad internacionales, acceder con mayor asiduidad al Consejo de Seguridad.

Los mismos generarían, al propio tiempo, una presencia más frecuente de aquellos que, por diversas razones, hoy deben esperar muchos años su turno para ingresar al Consejo.

Hace 50 años las Naciones Unidas iniciaron un camino, decididas a hacer de este mundo uno más justo y más pacífico.

Hoy evocamos aquella determinación, casi quimérica, y tenemos la fortuna de hacerlo desde unas Naciones Unidas vibrantes de temas y problemas a resolver, profundamente involucradas en la solución de las grandes crisis internacionales y con un compromiso creciente con el desarrollo económico, los derechos humanos y los problemas sociales y ecológicos.

Sólo en las Naciones Unidas el éxito se debe al andar conjunto. Cuando se lo alcanza, entonces pertenece a todos.

Preservemos y hagamos crecer en eficiencia y agilidad este ámbito de paz.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina por las amables palabras que dirigió a mi país.

Tiene ahora la palabra el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Su Excelencia el Sr. Warren Christopher.

Sr. Christopher (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Felicito a la Presidenta del Consejo de Seguridad y a Italia por haber asumido la Presidencia en este año tan importante y conmemorativo. Es un honor para mí representar a los Estados Unidos en esta sesión tan importante. Cuando el Consejo de Seguridad se reunió por primera vez, en una mañana de enero de 1946, las naciones del mundo se estaban recuperando de la guerra y eran profundamente conscientes de sus fracasos pasados para preservar la paz. Mi predecesor, Edward Stettinius, quien representó a los Estados Unidos en esa primera reunión, dijo que las Naciones Unidas "no eran un logro, sino un comienzo". Resultó ser un inicio desafiante, porque una vez finalizó el intercambio de palabras amables en esa mañana de enero, el Consejo se vio dividido sobre cuestiones como el Irán, Grecia e Indonesia.

Sin embargo, en los momentos críticos de los años posteriores, las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, han superado las divisiones para ayudarnos a construir un mundo más pacífico y seguro. Por ejemplo, la posición del Consejo de Seguridad frente a la agresión iraquí en el Golfo Pérsico dio nueva vida al propósito que fundó la Carta de las Naciones Unidas. Desde Camboya a El Salvador y Mozambique, las fuerzas de las Naciones Unidas han ayudado a los supervivientes de algunas de las calamidades más grandes del siglo a construir nuevas vidas con una mayor libertad. Personal dedicado de las Naciones Unidas ha llevado alimentos a los hambrientos en algunos de los rincones más olvidados del mundo. Ha erradicado enfermedades infecciosas y reducido la mortalidad infantil en todo el mundo. Ahora reconocemos que las Naciones Unidas han tenido éxito en esa labor combinando la fuerza de las naciones individuales y, al mismo tiempo, representando a la voluntad del mundo en su conjunto.

Pero las Naciones Unidas también han evolucionado y crecido de maneras que sus fundadores simplemente no podían haber previsto. Su estructura y sus finanzas no han seguido el mismo ritmo que esos cambios y ahora ambas están experimentando inmensas dificultades.

Los Estados Unidos tienen un papel importante en unas Naciones Unidas con éxito. Reconocemos que la participación, el liderazgo y el apoyo estadounidenses son esenciales para que las Naciones Unidas sean eficaces. Quiero asegurar a los miembros que el Presidente Clinton está decidido a cumplir nuestras obligaciones con la Organización, las obligaciones que asumimos de conformidad con la Carta.

Pero para mantener el apoyo a las Naciones Unidas tenemos que dar nueva forma a la Organización, como si hoy la creáramos de nuevo. Evidentemente, las Naciones Unidas deben continuar enfrentándose a los desafíos para los que fueron creadas. Pero al acercarnos al siglo XXI, las Naciones Unidas también deben enfrentarse a los nuevos retos de seguridad de nuestro tiempo: luchar contra la proliferación, el terrorismo, los delitos, los estupefacientes e intentar detener los daños contra el medio ambiente.

Esas amenazas han adquirido un nuevo ámbito en un mundo más interdependiente. Son amenazas que sólo pueden afrontarse sobre una base multilateral, y aquí el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad especial de abordarlas.

A fin de abordar esos desafíos, las Naciones Unidas deben estar más centradas, ser más eficaces, más responsables. Deben dirigir sus recursos limitados a los problemas mundiales más acuciantes. Todas las naciones, grandes y pequeñas, tienen la obligación de garantizar que las Naciones Unidas se fijan prioridades claras y disciplinadas, para que cada actividad de las Naciones Unidas cubra nuestras expectativas y ganen nuestro apoyo. El objetivo primario de las Naciones Unidas es salvar y mejorar vidas. Ciertamente ante ese propósito noble no podemos permitirnos perder tiempo o dinero en ese esfuerzo.

También debemos decidir mantener y mejorar la eficacia del Consejo de Seguridad. Alemania y el Japón deberían ser miembros permanentes. Cada región debería contar con una representación justa, pero, al mismo tiempo, sin convertir al Consejo en un órgano demasiado grande o inflexible para ser eficaz.

Evidentemente, tomará tiempo hacer que las Naciones Unidas sean tan eficaces como deben para cumplir los objetivos nuevos y antiguos que hemos fijado. Pero ese es un motivo adicional para comenzar ahora y redoblar

nuestros esfuerzos. Al contrario que nuestros predecesores en esa mañana de enero de 1946, felizmente ya no estamos fundamentalmente divididos. También tenemos medio siglo de experiencia tras nosotros, y creo que un sentido más claro de lo que se debe hacer. Podemos y debemos esperar que este año finalice con un programa concreto de cambio y con la determinación de convertir nuestros planes en acción.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de los Estados Unidos las amables palabras que me ha dirigido a mí y a mi país.

Tiene ahora la palabra el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Su Excelencia el Muy Honorable Malcolm Rifkind.

Sr. Rifkind (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: En primer lugar, permítame felicitarla por presidir esta sesión histórica del Consejo de Seguridad.

El mundo en el que se redactó la Carta de las Naciones Unidas hace 50 años era muy diferente del mundo en que vivimos ahora. Pero la Carta y el Consejo de Seguridad han pasado la prueba del tiempo. Siguen siendo centrales para la gestión de las relaciones internacionales. Incluso durante la guerra fría, las resoluciones del Consejo de Seguridad desempeñaron un papel importante en los esfuerzos por mantener una paz frágil en zonas de conflicto, como el Oriente Medio y Chipre, y por señalar el camino hacia soluciones justas. Se dotó de un mandato a las operaciones de mantenimiento de la paz y se desarrolló el concepto del mantenimiento de la paz.

El final de la guerra fría también hizo posible que el Consejo de Seguridad funcionara por consenso en una manera que ha transformado su influencia y eficacia. Pero la aparición de amenazas nuevas y muy diferentes para la paz y la seguridad internacionales también ha presentado al Consejo desafíos nuevos y más complejos. Los miembros del Consejo se han unido para abordar las amenazas planteadas por el terrorismo internacional y la proliferación de las armas de destrucción en masa, así como por la agresión directa, como sucedió en Kuwait en 1990.

Nada ha hecho más para poner presión sobre el consenso que la terrible guerra de Bosnia; pero el hecho de que los miembros del Consejo hayan seguido dando gran valor a bregar por el consenso, sin duda ha ayudado a contener el conflicto e impedir que el veneno se propague a una zona internacional más amplia y a mantener la esperanza de la paz. En los últimos años —en Europa, Asia, África y América Latina— el Consejo ha enfrentado los problemas de Estados desgarrados por conflictos civiles, crisis complejas en que las dimensiones políticas, militares y humanitarias están vinculadas entre sí inextricablemente. Sigue siendo el órgano al que se recurre para resolver las crisis más difíciles. Pese a las críticas y a los reveses, el historial, a nuestro juicio, sigue siendo enormemente positivo.

La gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz han ejercido presión en los recursos e impuesto una carga mayor a los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Pocos ministerios de defensa son tan pequeños como el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con 300 funcionarios que supervisan las actividades de no menos de 70.000 efectivos en el terreno. Estos mantenedores de la paz actúan en medios difíciles y a menudo remotos y hostiles. Muchas lecciones políticas y operacionales se han aprendido. Nada hubiera sido posible sin el aporte de los Miembros que contribuyen con contingentes. La mayor transparencia entre los miembros del Consejo y los países que aportan contingentes son algunos de los hechos recientes más importantes de las actividades de este órgano.

La Gran Bretaña se enorgullece de ser actualmente el mayor contribuyente de tropas en las operaciones de mantenimiento de la paz. Los hombres y mujeres de nuestras fuerzas armadas se encuentran con las Naciones Unidas de Georgia a Angola. También trabajamos con otros países para elaborar nuevos mecanismos aquí, en África y en las operaciones en el terreno, que espero fortalezcan la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir conflictos, mantener y fomentar la paz de acuerdo con la Carta. Pero inclusive en esta reunión conmemorativa ninguno de nosotros puede ignorar el hecho crudo de la crisis financiera que pende sobre las Naciones Unidas y que puede socavar nuestros esfuerzos colectivos. Importantes Miembros no pagan sus cuotas. Se ha recurrido a la financiación voluntaria de las actividades de mantenimiento de la paz. Y los que aportan contingentes soportan la carga de la deuda de las Naciones Unidas en actividades de mantenimiento de la paz no financiadas y en actividades del presupuesto ordinario. Esta situación no puede continuar. Quizá no esté lejos el día en que los acreedores se rebelen. ¿Quién, entonces, hará frente al costo de un sufrimiento aún mayor por los conflictos y las necesidades humanitarias que seguramente derivarán de ello? Esto no puede resolverse en el Consejo de Seguridad, pero debe encontrársele respuesta pronto.

Otra cuestión importante que está ante el Consejo es su dimensión y composición futura. La posición de la Gran Bretaña es conocida y la hemos reiterado en la Asamblea General. A nuestro juicio, el hábito productivo del consenso se relaciona con números manejables, y números mayores no garantizan de por sí una mayor representatividad. Apoyamos una ampliación del Consejo que esté a la altura de la necesidad de mantener su eficacia. Reconocemos que algunos países, debido a sus intereses mundiales y a su contribución a la paz internacional deben ser invitados a aceptar las responsabilidades de miembros permanentes. Apoyamos la incorporación permanente de Alemania y el Japón. Ahora es preciso pasar de las deliberaciones a la negociación real y a las decisiones.

Quisiera concluir reiterando la dedicación constante de mi país, en hechos y en obras, para fortalecer la acción vital de este Consejo y de las Naciones Unidas en favor de la paz y la seguridad internacionales.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Su Excelencia el Sr. Andrei Kozyrev.

Sr. Kozyrev (Federación de Rusia) *(interpretación del ruso):* Es un placer para nosotros saludar a la delegación de Italia, que preside esta sesión especial del Consejo de Seguridad, porque Italia es un país con el cual Rusia ha mantenido tradicionalmente relaciones amistosas.

Los últimos 50 años han demostrado palmariamente la visión de los fundadores de las Naciones Unidas al crear el Consejo de Seguridad. En la era posterior a las confrontaciones, el Consejo de Seguridad ha cumplido una función fructífera en la solución de decenas de conflictos. Sin embargo, el carácter conmemorativo de nuestra reunión nos obliga no sólo a rendir tributo, sino también a afirmar que mucho queda por hacer para dar mayor eficacia a la labor del Consejo.

Ante todo, es necesario mejorar la relación entre los miembros del Consejo de Seguridad, en especial entre los miembros permanentes. Quisiera asegurar a los miembros que la Rusia democrática no abandonará el camino emprendido para alcanzar sus intereses nacionales no mediante la confrontación y el *diktat*, sino a través de una relación de igualdad, conforme a su papel y a las responsabilidades de miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Sin embargo, los intentos de monopolizar la solución de los problemas internacionales por parte de un Estado o grupo de Estados, y recurrir únicamente a las alianzas militares y no al fortalecimiento de las Naciones Unidas, puede ser tan peligroso como la propia guerra fría para la integridad del mundo y la labor del Consejo de Seguridad.

Creemos que el Consejo debe realizar un exhaustivo análisis del tema del mejoramiento de los mecanismos de mantenimiento de la paz y aplicación de sanciones. Muchos oradores han planteado este tema. Lo más importante es que las decisiones que se adopten en torno a esas medidas y a su aplicación no despierten sospechas de una dualidad de criterios.

Compartimos la preocupación expresada al respecto por el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, a quien damos nuestro apoyo. Ni las sanciones ni las operaciones de mantenimiento de la paz deben servir como instrumentos de revancha o de castigo a naciones enteras. Entre los criterios principales deben existir metas transparentes, condiciones claras y mecanismos para la cesación de las operaciones o el levantamiento de las sanciones. Es obviamente la hora de considerar una definición más amplia de la seguridad. Ello se hace necesario a raíz de las realidades del mundo posterior a la confrontación, que incluye fundamentalmente una creciente amenaza desde dentro de los Estados, los efectos de grandes crisis financieras y económicas, los desastres provocados por el hombre, el terrorismo internacional y el narcotráfico. Creo que ello está de acuerdo con las ideas que expresó sobre el tema el Secretario de Estado Warren Christopher ante la Asamblea General, el día de ayer.

Propongo que el Consejo de Seguridad celebre una reunión especial para comparar los puntos de vista de los Estados miembros acerca de los nuevos desafíos a la seguridad. Quizá sea también posible celebrar una reunión especial del Consejo sobre el problema del terrorismo internacional.

Las paredes de esta sala recuerdan la atmósfera de la guerra fría, en la que predominaban la desconfianza y la confrontación. Uno de los logros más valiosos del Consejo en los últimos años ha sido el nuevo espíritu y las nuevas relaciones entre sus miembros. Creo que los Representantes Permanentes de nuestros países merecen nuestro encomio por ese logro. En ocasiones, celebraron prolongadas negociaciones aquí, en busca de decisiones importantes y

mutuamente aceptables. Todos somos responsables de mantener esta compleja cultura de la cooperación constructiva. Esa es la tarea de los próximos 50 años.

La Presidenta *(interpretación del inglés):* Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia por las amables palabras que dirigió a mi delegación.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, Su Excelencia el Jefe Tom Ikimi.

El Jefe Tom Ikimi (Nigeria) *(interpretación del inglés)*: Señora Presidenta: En esta ocasión, cuando todo el mundo se ha reunido como una familia para conmemorar el cincuentenario de las Naciones Unidas, permítame hacerle presente el agradecimiento del Gobierno de la República Federal de Nigeria por haber convocado esta sesión del Consejo de Seguridad a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores. Encomiamos la iniciativa de su país de reunirnos hoy. Estamos seguros que bajo su dirección esta sesión de conmemoración será un éxito.

Hace 50 años el mundo surgió de la devastación de la segunda guerra mundial con la determinación de preservar a la humanidad del flagelo de otra guerra. Con este fin, la Carta de las Naciones Unidas encargó al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad. El Consejo de Seguridad, en gran medida, ha desempeñado esta difícil responsabilidad con un coraje encomiable.

Sin embargo, el mundo, en particular el mundo en desarrollo, ha asistido a más de 150 guerras civiles y conflictos que han causado casi tanta destrucción como las dos guerras mundiales. La ola de refugiados y personas internamente desplazadas, integrada sobre todo por mujeres y niños, y el despilfarro humano y material han adquirido proporciones inaceptables.

Los cambios dramáticos ocurridos recientemente en la situación internacional, especialmente el fin de la guerra fría, permitieron esperar un mundo más seguro y pacífico. Lamentablemente, tales expectativas no se han cumplido. Sin embargo, hay señales alentadoras de que la capacidad del Consejo de Seguridad para adoptar iniciativas positivas destinadas a mantener la paz y la seguridad internacionales ha mejorado evidentemente gracias a una creciente cooperación entre todos sus miembros.

Nuestro esfuerzo colectivo por lograr la paz podría verse socavado por la tendencia creciente del Consejo de Seguridad a estar menos dispuesto a examinar detalladamente situaciones de conflicto, especialmente en África. Además, se ha desarrollado una evidente fatiga entre los países que aportan tropas y los principales países que financian las operaciones de mantenimiento de la paz como resultado de la multiplicidad de tales operaciones.

En consecuencia, corresponde a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas reafirmar su compromiso de contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz. El Consejo de Seguridad debe asumir el liderazgo para poder cumplir debidamente con sus responsabilidades en forma confiable y debe esforzarse por prestar igual atención a todas las crisis que puedan convertirse en una amenaza para la paz y la seguridad. A este respecto, las Naciones Unidas tienen que responder en forma positiva y efectiva a los pedidos de los líderes del África occidental de apoyo financiero y logístico para el Grupo de Vigilancia de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOMOG), a fin de poner en práctica el reciente Acuerdo de paz en Liberia.

Nigeria cree que el Consejo de Seguridad necesita urgentemente una revitalización y una reforma estructural para poder atender en forma adecuada a las realidades existentes y los enormes desafíos que enfrenta. Por lo tanto, es necesario aumentar el número de sus miembros para que exista una representación más equitativa. Además, los métodos de trabajo y los procedimientos del Consejo también deben ser mejorados para que este órgano sea más eficaz, eficiente, transparente y legítimo. África merece estar adecuadamente representada como miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Al conmemorar esta solemne ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas, permítaseme reafirmar el compromiso del Gobierno de Nigeria en cuanto a los principios y la Carta de las Naciones Unidas, y todos los esfuerzos destinados a aumentar la eficacia de la Organización en la prevención, gestión y solución de los conflictos. Nigeria, como uno de los más importantes países proveedores de tropas y amante de la paz internacional, está dispuesta a continuar contribuyendo a los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La Presidenta *(interpretación del inglés)*: Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria las amables palabras que dirigió a mi país.

Doy ahora la palabra al Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Su Excelencia el Sr. Alexandr Vondra.

Sr. Vondra (República Checa) *(interpretación del inglés)*: Señora Presidenta: Permítame asociarme a los oradores preopinantes para felicitarla por presidir esta sesión especial del Consejo de Seguridad.

Las Naciones Unidas cumplen 50 años, pero la idea en que se sustentan es mucho más antigua. Nuestra Organización fue creada como consecuencia de la segunda guerra mundial y se basa en la experiencia de su predecesora, la Sociedad de las Naciones. Tiene un claro objetivo: salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. El Consejo de Seguridad debía desempeñar un papel esencial en este esfuerzo, habiéndole sido acordada la responsabilidad de mantener la paz, el orden y la seguridad internacionales.

El cincuentenario de las Naciones Unidas nos lleva, por lo tanto, a reflexionar no sólo sobre los resultados y el futuro de la Organización en general, sino sobre todo respecto a nuevas mejoras en el funcionamiento de este órgano vital. Las realidades posteriores a la guerra fría en las relaciones internacionales han generado una atmósfera de trabajo cooperativo en el Consejo. Ellas han permitido que el Consejo se convierta en un instrumento flexible y efectivo de las Naciones Unidas. El nuevo clima ha estado lleno de promesas y expectativas. Sin embargo, también ha planteado muchos nuevos desafíos.

Hemos hecho todo lo posible para hacer frente a esos desafíos. Mi país está empeñado en que el Consejo de Seguridad asuma un mayor papel en diversos aspectos de la gestión de los conflictos y para descubrir las raíces mismas de dichos conflictos. Tal papel, así como la diplomacia preventiva, han apuntado a crear condiciones y una atmósfera para que las partes en las controversias entablen negociaciones serias y sinceras, a fin de restaurar así la estabilidad y la paz en las regiones donde prevalece la tensión. Los enfoques activos y complejos para la consolidación y el establecimiento de la paz han sido nuestros medios primordiales de aplicar los resultados de las negociaciones.

El mejoramiento continuo de la distribución de la información entre los miembros del Consejo de Seguridad y otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, una mayor cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Secretaría, un aumento de la transparencia en el proceso de toma de decisiones y una representación mayor y más equitativa en el Consejo se cuentan entre los instrumentos principales que llevarán a un aumento de la eficacia de este órgano. Ya se ha logrado mucho. Un camino muy importante nos lleva a la reforma del Consejo de Seguridad por intermedio de la Asamblea General. Pero otras rutas muy importantes para la mejora incumben plenamente a la propia competencia del Consejo.

El papel de las fuerzas para la paz de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia y la crisis financiera del mantenimiento de la paz en general nos están obligando a reconsiderar completamente el mantenimiento de la paz. La República Checa apoya una mejora constante de la eficiencia de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. No adherimos a las opiniones pesimistas y tendenciosas con respecto a los resultados de esas operaciones, pero tampoco tratamos de no subestimar sus deficiencias.

Mi Gobierno apoya el aumento de cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y los acuerdos sobre la base del Capítulo VIII de la Carta. La importancia de ello está vinculada estrechamente con un aumento de la participación de las organizaciones regionales y la división del trabajo entre esas organizaciones y las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz, la diplomacia preventiva y otras esferas, en un esfuerzo por crear un nuevo sistema de seguridad internacional. En cuanto a tal cooperación, específicamente entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en Bosnia y Herzegovina, mi país propugna que se aumente su facilitación.

Apoyamos la reforma del sistema de financiamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz, que, sobre todo, debería diferenciar a los Estados Miembros sobre la base de criterios objetivos y claros. La República Checa todavía no ha sido asignada a ningún grupo de Miembros y, por lo tanto, no ha contribuido a los fondos de mantenimiento de la paz. No obstante, me permito asegurar que estamos dispuestos a efectuar pagos inmediatos y completos de nuestra participación, tan pronto como lo solicite oficialmente el Secretario General.

En pocos meses la República Checa terminará su mandato en el Consejo de Seguridad. Hemos reflexionado mucho sobre el papel de los miembros no permanentes, sobre todo de los países pequeños como el nuestro.

Lógicamente, la función de tales países en la política mundial no puede ser tan importante como la de los miembros permanentes. Sin embargo, la República Checa

mantiene sus propios intereses de política exterior y actúa en función de ellos. En tanto que las líneas generales de nuestra política exterior coinciden generalmente con las de otros países democráticos tradicionales, tratamos de ofrecer nuevos acentos, argumentos, ideas y enfoques. Mediante nuestra labor en el Consejo de Seguridad hemos demostrado también que la República Checa no se concentra sólo en los conflictos europeos, aun si su vinculación con nuestros intereses inmediatos de política exterior no se aprecia fácilmente.

Esperamos que, mientras trabajamos en el Consejo de Seguridad, no hayamos decepcionado a los muchos Estados Miembros amigos que han votado por nuestra elección. Hemos hecho todo lo posible por mejorar la transparencia del Consejo, por mejorar la comunicación entre los miembros y los no miembros, y especialmente con los contribuyentes de tropas, y por representar también, por lo menos en cierta medida, la postura de otros países pequeños y medianos. Estos son temas de índole general que esperamos consideren en el futuro todos los miembros no permanentes.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas, Su Excelencia el Sr. Manzi Bakuramutsa.

Sr. Bakuramutsa (Rwanda) (*interpretación del francés*): Señora Presidenta: Mi delegación desea felicitarla por presidir esta sesión del Consejo. Su país y su presencia dan a este órgano una atmósfera serena y más humana, que a menudo necesita. Le doy las gracias por eso.

La delegación de Rwanda se une a la comunidad de naciones en la conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas.

Cuando Rwanda se sumó a esta Organización deseaba unirse a otros países de buena voluntad del mundo para lograr la paz y la seguridad en el planeta.

El gran éxito de esta Organización es que ha permitido a las naciones del mundo reunirse, intercambiar opiniones y dialogar.

Queremos rendir homenaje aquí a los países que, después de la segunda guerra mundial, tomaron la iniciativa de crear esta Organización mundial, que es un foro ideal para todas las naciones del mundo.

Si bien el mundo, gracias a la existencia de esta honorable institución, logró evitar otras guerras mundiales, en los países del tercer mundo no ha podido impedir centenares de conflictos entre sus miembros y alimentados por sus miembros. Después de 1945 las guerras fueron transferidas del hemisferio norte al hemisferio sur.

Durante este siglo acaba de producirse en Rwanda, país miembro de esta honorable Organización, un tercer genocidio bárbaro y espectacular. El Secretario General de las Naciones Unidas lo denunció —y le agradecemos por ello—, el Consejo de Seguridad optó por retirar sus fuerzas de mantenimiento de la paz y los países ricos pudieron ofrecer a su población, en sus emisiones de televisión, en directo, la muerte de civiles inocentes.

Los cerebros de este genocidio fueron recompensados por los países Miembros de esta augusta Organización, signatarios de la Convención sobre el genocidio. Por una protección ilegal, se los alimentó, alojó, cuidó, capacitó y equipó militarmente para que pudieran regresar al poder, por la fuerza, en su país. Se están preparando conferencias para facilitarles la tarea.

Al respecto quisiera aprovechar esta oportunidad, Señora Presidenta, para agradecer a su país, en nombre de mi Gobierno, por haber dado socorro a los niños heridos y traumatizados en el curso de esta masacre. Asimismo, en nombre de mi Gobierno, aprovecho para agradecer a los países que adoptaron medidas concretas respecto del pueblo rwandés. Son los Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania, Holanda, Irlanda y España, por citar sólo algunos.

La "depuración étnica" en Bosnia y Herzegovina está por producirse en el corazón de Europa. Cuantos más grupos se crean para resolver el problema; cuantos más soldados se envían para detener la devastación, más se amplía la "depuración étnica".

Durante estos cinco siglos, África fue siempre víctima de la política mundial. De entrada se la vació de su población y después estuvo bajo el yugo de Potencias extranjeras. Antes de que recuperara el aliento fue presa del fuego cruzado de la guerra fría entre el Este y el Oeste. Después de finalizada esa guerra, la tendencia actual que se puede observar es la marginación de este continente.

Mientras no haya una justicia equitativa para todos en el mundo, no habrá paz ni seguridad; mientras no haya desarrollo socioeconómico, ideado equitativamente para todos, la paz y la seguridad serán palabras vanas, vacías de significado.

Después de 50 años de funcionamiento de las Naciones Unidas, la Organización necesita hacer una pausa, rever sus objetivos y revisar sus programas.

Después de finalizar la guerra fría, la necesidad de reformar y revitalizar las Naciones Unidas se ha vuelto imperiosa. Es importante que la Organización sea objeto de una reestructuración para que responda a las aspiraciones de los Estados Miembros, especialmente de los países en desarrollo, que son los que menos se han beneficiado con ella. En cuanto al Consejo de Seguridad, es necesario que haya en su seno una representación geográfica equitativa, aumentando el número de bancas permanentes y no permanentes.

En esta reestructuración del Consejo, África debe tener bancas permanentes con todos los derechos y obligaciones que le corresponden. Este es un derecho que se debe al continente y no un privilegio.

El Consejo de Seguridad tiene una gran necesidad de democratizarse y de establecer una mayor transparencia, tanto entre sus miembros como con respecto a otros órganos de las Naciones Unidas.

Quisiera concluir recordando una vez más que la justicia y el desarrollo son elementos clave para que la paz y la seguridad puedan reinar en este mundo. Esta es la razón de ser de nuestra Organización y es el único deseo que formula la delegación del Gobierno rwandés a este respecto.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Representante Permanente de Omán ante las Naciones Unidas, Su Excelencia el Sr. Salim Bin Mohammed Al-Khussaiby.

Sr. Al-Khussaiby (Omán) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Para comenzar, permítaseme transmitir mis sinceras felicitaciones a usted y a su país amigo, Italia, por presidir esta importante reunión ministerial del Consejo de Seguridad. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar a Sus Excelencias, los honorables Ministros de Relaciones Exteriores, y a los representantes de los Estados miembros del Consejo de Seguridad, el cálido saludo de Su Excelencia Youseuf Bin Alawi Bin Abdullah, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Omán, junto con sus mejores deseos de una conclusión exitosa de esta reunión. De no haber sido por un compromiso previo, el Ministro habría estado hoy entre nosotros.

Mi delegación también quisiera agradecer, Señora Presidenta, la labor excelente y hábil dirección de su Embajador, el Sr. Paolo Fulci, quien ha estado conduciendo las actividades del Consejo de Seguridad este mes. El Embajador Fulci dirigió las negociaciones que dieron como resultado el consenso sobre la importante declaración presidencial que habría de adoptarse hoy en la reunión ministerial bajo su prudente liderato, Señora Presidenta.

Las Naciones Unidas fueron fundadas hace 50 años para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que ya había causado a la humanidad sufrimientos indecibles. Teniendo esto presente, la comunidad internacional recalcó en la Carta de las Naciones Unidas los principios de los derechos humanos fundamentales, la justicia, la coexistencia y la no utilización de la fuerza militar, que deben respetarse siempre y a toda costa. Estos objetivos sólo se pueden alcanzar si se promueve una sana cooperación internacional en beneficio del desarrollo económico y social en pro de la humanidad.

En este contexto, y para procurar estos objetivos, el sistema de las Naciones Unidas y otros organismos especializados se han esforzado arduamente para lograr los nobles propósitos y objetivos consagrados en la propia Carta de esta Organización.

Partiendo de estos compromisos, el Consejo de Seguridad, que es el principal órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ha desempeñado un papel importante a este respecto, que últimamente ha aumentado en cantidad y calidad hasta el punto de que ha hecho del mantenimiento de la paz no sólo un mecanismo internacional aceptable sino también un instrumento necesario para resolver muchos conflictos en todo el mundo. Las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz han desempeñado un papel notable en Namibia, El Salvador, Camboya y Haití, por citar sólo unos cuantos.

A pesar del éxito de las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, los numerosos obstáculos que se han interpuesto en el desempeño con éxito del mandato de dichas fuerzas, como en Somalia, Rwanda, Liberia y Bosnia y Herzegovina, son evidentemente una constatación de este hecho. A la luz de estas dificultades y de las limitaciones financieras a que hacen frente actualmente las Naciones Unidas en uno de los momentos más críticos de su existencia, creemos que la comunidad internacional tiene la obligación de aprender de la experiencia pasada y utilizar la capacidad de algunas de las organizaciones regionales existentes con mayor determinación y

dedicación para resolver los problemas pendientes, de conformidad con los principios y los objetivos expuestos en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. Esto exigiría que el Consejo de Seguridad llevara a cabo un estudio y examen detallados antes de establecer cualquier operación de mantenimiento de la paz, y también creemos que la obtención del consentimiento de las partes involucradas en un conflicto es un principio primordial que debe respetarse siempre, al igual que es necesario un mandato definido en cuanto al tiempo y el alcance que esté dentro del marco de la capacidad y recursos de las Naciones Unidas.

En cuanto a la diplomacia preventiva, creemos que el Suplemento de "Un programa de paz", elaborado por el Secretario General de las Naciones Unidas, contiene muchos elementos que son útiles para el debate actual sobre la revitalización y la reestructuración del papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz. Además, consideramos que las declaraciones formuladas el 22 de febrero de 1995 por el Presidente del Consejo de Seguridad en cuanto a dicho Suplemento, junto con la declaración sobre transparencia y coordinación entre los miembros del Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes, son medidas en la dirección correcta destinadas a mejorar la labor de las Naciones Unidas, en estricto acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

La paz a que todos aspiramos, como figura en la Carta, todavía no se ha logrado. En el Oriente Medio, a pesar de que las partes árabe e israelí han recurrido al diálogo y a la negociación después de muchos decenios de guerra y de odio, la paz tan esperada no se ha materializado, sobre todo entre Israel y Siria e Israel y el Líbano, y todavía faltan avances, aunque confiamos en que la dinámica del actual proceso de paz le permita superar todos los obstáculos que puedan interponerse en el camino del establecimiento de una paz justa y duradera en la región. Israel, que ocupa territorios árabes en Palestina, Siria y el Líbano, debe asumir plena responsabilidad para garantizar el éxito de este proceso, que se basa en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) y en el principio de tierra por paz. En el mismo sentido, las gestiones internacionales realizadas para ayudar al Iraq en su crisis actual han sufrido un importante revés como consecuencia de la renuencia del Gobierno del Iraq y de la ocultación de mucha información importante a la Comisión Especial hasta hace poco.

En este sentido, debemos recordarnos a nosotros mismos que la seguridad colectiva no se limita a los conflictos militares; otros peligros, como el terrorismo, el fanatismo y el extremismo amenazan la paz y la seguridad internacionales. Estos fenómenos negativos tienen un objetivo: destruir los principios de la tolerancia y el imperio de la ley. Nuestro compromiso con la seguridad colectiva, como se pide en la Carta de esta Organización, debería ampliarse para abordar dichos fenómenos a fin de permitir a las naciones llevar adelante su desarrollo económico y social.

Los grandes cambios y desafíos que hemos presenciado recientemente en muchas partes del mundo exigen una respuesta colectiva de todos nosotros. Nuestra reunión de hoy de alto nivel brinda la oportunidad de intercambiar opiniones a este respecto para abordar y hacer frente a estos nuevos desafíos que representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Al enfrentar estos nuevos desafíos, ya sea mediante la resolución de problemas regionales de larga data o la reducción de las diferencias económicas y sociales, es necesario que las Naciones Unidas centren sus esfuerzos, ahora más que nunca, en encontrar las soluciones y transacciones necesarias. Creemos que esta Organización internacional tiene la capacidad y los medios para hacer más, lo que le permitirá cumplir plenamente el papel que se espera de ella. Entendemos las dificultades que pueden enfrentar las Naciones Unidas, pero dichas dificultades pueden aliviarse mediante nuestros esfuerzos colectivos para reestructurar la Organización y buscar medios nuevos y económicamente eficientes que eviten que se vea involucrada en todos los problemas, grandes y pequeños, en todo el mundo.

Mi país considera que todos los Miembros de la Organización deben superar sus divergencias y asumir sus responsabilidades con el fin de mostrar sus auténticas intenciones y defender una paz común que lleve a las Naciones Unidas al siglo XXI, en el que el desarrollo sostenible se convertirá en parte integrante de todas las naciones en la búsqueda de un futuro pacífico, seguro y brillante para las generaciones futuras.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al Representante Permanente de Omán ante las Naciones Unidas las amables palabras que ha dirigido a mi Embajador.

A continuación haré una declaración como Ministra de Relaciones Exteriores de Italia.

Señor Secretario General, deseo comenzar rindiéndole homenaje por la forma ejemplar como dirige nuestra Organización y presta sus servicios.

Desde que Italia entró en las Naciones Unidas, ha dedicado sus mayores esfuerzos diplomáticos y políticos al logro de sus objetivos. Mi país es plenamente consciente de que la mejor manera en que las naciones del mundo pueden ser oídas es mediante el fortalecimiento del papel de una Organización en que todas las naciones están representadas. Hoy, con la destrucción del muro de Berlín y el fin de la guerra fría, Italia aplaude el papel más dinámico que desempeñan las Naciones Unidas y, sobre todo, el Consejo de Seguridad. Italia ha contribuido de forma concreta a esta función de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales participando con frecuencia en las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, en las fuerzas multinacionales autorizadas por el Consejo de Seguridad y en las operaciones dirigidas por organizaciones regionales a solicitud del Consejo de Seguridad.

En el momento en que esta Organización se prepara para trazar el rumbo de su segundo medio siglo de vida, debe apoyarse en el valor que tan a menudo ha demostrado tener en las emergencias internacionales para hacer frente a su propia situación interna. Si queremos rendir homenaje a los principios consagrados en la Carta de San Francisco tenemos que reformar nuestra Organización para adaptarla tanto a los cambios producidos en el mundo como al mayor número de Miembros de las Naciones Unidas. Además, el objetivo final de la reforma que ha identificado la Asamblea General, es decir, unas Naciones Unidas más equitativas y representativas, tiene que verse reflejado en el proceso mediante el cual deliberamos, escogemos y realizamos esa reforma.

En este contexto, Italia ha presentado una propuesta original para la reforma del Consejo de Seguridad, inspirada en los principios de la democracia, la transparencia y la representación geográfica equitativa de todos los Estados Miembros, preservando al mismo tiempo su eficiencia y eficacia. Es una propuesta que tiene por objeto satisfacer y conciliar las aspiraciones de todos los Estados Miembros.

En este momento crítico, debemos enfrentar unidos los desafíos presentes y futuros. Juntos debemos continuar realizando esfuerzos para forjar un mundo mejor para todas las naciones y todos los pueblos.

Reanudo ahora mis funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

En las consultas celebradas por los miembros del Consejo, se me ha autorizado a formular en su nombre la siguiente declaración:

“El Consejo de Seguridad se reunió el 26 de septiembre de 1995, a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, para conmemorar el cincuentenario de las Naciones Unidas e intercambiar opiniones sobre los desafíos que el Consejo de Seguridad tiene ante sí.

Desde su creación, el Consejo de Seguridad ha desempeñado una función crucial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que sustentan el desarrollo y la cooperación entre las naciones. En los últimos años, en particular, se han producido cambios trascendentales, que han inspirado nuevas esperanzas y planteado nuevos desafíos. Las operaciones establecidas por el Consejo han ayudado a restablecer la paz y la estabilidad en países asolados por la guerra durante largo tiempo. Aunque en general esas operaciones han tenido éxito, en ciertas esferas no ha sido así. El Consejo no debe escatimar esfuerzo alguno en su labor para mantener la paz y la seguridad internacionales y debe aprovechar positivamente la experiencia adquirida en las operaciones pasadas y presentes.

El Consejo de Seguridad reconoce que los desafíos que enfrenta la comunidad internacional exigen una respuesta decidida, fundada en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Los miembros del Consejo de Seguridad estiman que es necesario fortalecer y revitalizar las Naciones Unidas para hacer frente a esos desafíos. Toman nota de las conclusiones del Grupo de Trabajo de la Asamblea General sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otras cuestiones relacionadas con el Consejo de Seguridad, entre otras cosas, de que se debe ampliar el Consejo y de que éste debe continuar revisando sus métodos de trabajo de manera que se fortalezca aún más su capacidad y su eficacia, se realce su carácter representativo y se mejore la eficiencia y transparencia de su labor; también toman nota de que, según el Grupo de Trabajo, continúa habiendo divergencias importantes sobre cuestiones esenciales. El Consejo opina también que se deben utilizar eficazmente los instrumentos de acción preventiva y se debe seguir mejorando la capacidad de la Organización para realizar operaciones eficaces de mantenimiento de la paz. El Consejo seguirá asignando máxima importancia a la seguridad y la protección de todos los que prestan servicios sobre el terreno bajo el pabellón de las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirman su adhesión al sistema de seguridad colectiva establecido en la Carta. En esta solemne ocasión en que se celebra el cincuentenario de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, junto con otros órganos de las Naciones Unidas, conmemora lo que ya se ha logrado, pero también se compromete una vez más a trabajar en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, cometido en el que le incumbe la responsabilidad primordial, y a esforzarse por salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra."

Esta declaración se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1995/48.

El Consejo de Seguridad ha concluido así su sesión conmemorativa.

Se levanta la sesión a las 13.55 horas.